

Radicado: 010-2021-00109-00
Proceso: Reorganización Abreviada
Deudor: JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, informando que el pasado 13 de abril de 2023, se allegó al correo electrónico del despacho requerimiento dirigido al deudor por cuenta de SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS LTDA (PDF47, C1). Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 17 de abril de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Diecisiete (17) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y oteado el expediente, el despacho dispone PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, en especial al deudor JOSE DEL CARMEN RINCON RODRIGUEZ la comunicación remitida por cuenta de la sociedad SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS LTDA, en la que informa medios de contacto para la normalización de acreencias a cargo del interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cff028a2e32a07c341fdb71ff5dff66744051c7ffa9aedb61f332a6916c3ba1**

Documento generado en 14/04/2023 07:46:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>